69.259.900-4 Demandante: I.MUNICIPALIDAD DE LOTA -Rut:

**SALUD** 

Dirección Unidad de Compra: Departamento de Salud Demandante: Fecha Envio OC. : 10-05-2023 11:26:06

Teléfono: 56-41-2877454 Estado: Aceptada

> ORDEN DE COMPRA N°: 3019-403-AG23

PUBLICIDAD VIA PUBLICA CHILE SPA

SEÑOR (ES) :

76.877.046-8

**NOMBRE ORDEN DE COMPRA:** Insumos médico a domicilio

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío **DIRECCION DE DESPACHO:** CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

**METODO DE DESPACHO:** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53141619	Imanes	500 Unidad	MAGNETICOS/IMÁN PARA REFRIGERADOR INCLUYE LOGOS Y NUMERO DE CONTACTO E INFORMACIÓN ADICIONAL DE FUNCIONAMIENTO DIMENSIONES 4X9 CM		67,00	0,00	0,00	33.500
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	•	<u> </u>	33.500
					Dcto.	;	5	0
					Cargo	s s	5	8.000
					Subto	tal S	5	41.500
						VA (	\$	7.885
					Total	•	\$	49.385

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 299 del sistema CDP.

**Fuente Financiamento:** 299

## **Observaciones:**

**MAGNETICOS** 

MAGNETICOS CON IMÁN PARA DIFUSIÓN MÉDICOS A DOMICILIO . SOLICITUD DE COMPRA N°092 DE FECHA 08-05-2023 SOLICITADO POR REFERENTE LUIS PINCHEIRA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

<sup>2.</sup> Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

<sup>3.</sup> Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

<sup>6.</sup> Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.